

**MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

Medicina Prepagada Cruz Blanca S.A., está constituida en el Ecuador y sus actividades principales son prestar y financiar servicios médicos asistenciales a través de mecanismos de Medicina Prepagada; así como la ejecución de actividades a fines o complementarias a tal objeto, adicionalmente proporcionar asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria.

De acuerdo a escritura pública de cambio de denominación de la compañía SaludCoop S.A. por la de Medicina Prepagada Cruz Blanca S.A. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de septiembre del 2007, se resuelve aprobar el cambio de denominación social de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros -**

**a.1 Declaración de cumplimiento –**

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

**a.2 Moneda funcional –**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**a.3 Bases de preparación -** Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad planta y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Los estados financieros de MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 Y 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015.

La preparación de estados financieros conforme con la las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**c) Inventarios -**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**d) Propiedad planta y equipo -**

**d.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**d.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía,

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**d.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** - Después del reconocimiento inicial, los inmuebles, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por La Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

**d.4 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	50 -100
Muebles y enseres	4 - 10
Equipos de computación	3 - 10
Maquinaria y equipo	5 - 10
Vehículos	5

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**d.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**e) Propiedades de inversión - -**

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

**f) Costos por préstamos - -**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

**g) Impuestos**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**h) Provisiones –**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**i) Beneficios a empleados –**

**i.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

**i.2 Participación a trabajadores -**

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**j) Transacciones en moneda extranjera –**

Al preparar los estados financieros de la compañía, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**k) De Reconocimiento de ingresos –**

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del balance.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios médicos (hospitalarios y ambulatorios), se reconocen generalmente en el período en que se prestan y devengan los servicios sobre una base de ingresos estimados hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

**l) Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**m) Activos Financieros-**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**m1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**n) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**n1. Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**n2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

**o) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Esta modificación se ha aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. Los efectos de la aplicación de esta modificación se detallan a continuación:

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 1 de enero 2015	Al previamente reportado	1/1/15	Ajustes por enmienda a la NIC 19	por Restablecido
Obligaciones por beneficios definidos:				
Jubilación patronal	176,349		89,792	266,141
Desahucio	42,095		20,586	62,681
Utilidades retenidas	43,899		110,378	154,277

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 31 diciembre 2015	Al previamente reportado	31/12/15	Ajustes por enmienda a la NIC 19 01-01-2015	Ajustes por enmienda a la NIC 19	por restablecido
Obligaciones por beneficios definidos:					
Jubilación patronal	202,467		89,792	(13,191)	279,068
Desahucio	63,090		20,586	3,789	87,465
Utilidades retenidas	63,754			12,665	76,420
Otro resultado integral	(16,641)			(22,067)	(38,708)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 31 diciembre 2016	Ajustes por enmienda a la <u>NIC</u> <u>19</u>
Incremento en obligaciones por beneficios definidos:	
Jubilación patronal	7,636
Desahucio	4,199
Utilidades retenidas	
Otro resultado integral	(18,005)

**Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

La compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

**Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inician en o después de
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas Productoras	Enero 1, 2016

**p) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**q) Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	19,692	51,247
Banco Pichincha	167,969	39,554
Banco Produbanco	10,883	5,502
Banco Internacional	6,278	2,214
Banco de Guayaquil	8,219	2,550
Banco del Pacifico	3,953	440
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>216,994</u>	<u>101,507</u>



**NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>		
Clientes No relacionados	101,108	225,805
Compañías Relacionadas , nota 15	437,629	31,066
Provisión cuentas dudosas	<u>(1,011)</u>	<u>-</u>
	537,726	256,871
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Anticipo proveedores nacionales	143	56
Otras	<u>50,385</u>	<u>307</u>
Total	<u><u>588,254</u></u>	<u><u>257,234</u></u>
<b>Largo Plazo</b>		
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Garantías en arriendo	<u>29,416</u>	<u>29,696</u>
	<u><u>29,416</u></u>	<u><u>29,696</u></u>
<b>Clientes No Relacionados</b>		
Por vencer :	<u>101,108</u>	<u>225,805</u>
Total	<u><u>101,108</u></u>	<u><u>225,805</u></u>

**NOTA 5 - INVENTARIOS**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario de Insumos y Medicamentos	<u>28,492</u>	<u>39,443</u>
Total	<u><u>28,492</u></u>	<u><u>39,443</u></u>

## NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Edificios	2,397,732	2,397,732
Muebles y enseres	27,976	39,698
Equipos de computación	0	87,317
Vehículos	12,439	12,813
Maquinaria y equipo	406,175	294,758
Instrumental	76,378	48,102
	<hr/>	<hr/>
	2,920,700	2,880,420
Menos:		
Depreciación acumulada	(164,020)	(12,813)
	<hr/>	<hr/>
	2,756,680	2,867,607
Terrenos	1,119,848	1,119,848
	<hr/>	<hr/>
Total	<u><u>3,876,528</u></u>	<u><u>3,987,455</u></u>
<b>Movimiento:</b>		
Saldo al 1 de enero	3,987,455	4,840,173
Adiciones netas	54,533	(393,312)
Depreciación del año	(165,460)	(459,406)
	<hr/>	<hr/>
	<u><u>3,876,528</u></u>	<u><u>3,987,455</u></u>



## NOTA 7 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Edificios	<u>10,291,402</u>	<u>13,641,134</u>
	10,291,402	13,641,134
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(42,881)</u>	<u>(136,411)</u>
	10,248,521	13,504,723
Terrenos	<u>1,096,844</u>	<u>1,898,003</u>
Total	<u><u>11,345,365</u></u>	<u><u>15,402,726</u></u>

### Movimiento:

Saldo al 1 de enero	15,402,726	15,539,137
Adiciones / Retiros netas	-	15,697
Deterioro del año	(3,934,907)	-
Depreciación del año	<u>(122,454)</u>	<u>(152,108)</u>
	<u><u>11,345,365</u></u>	<u><u>15,402,726</u></u>

Corresponden a un inmueble ubicado en la Carrera 49 N° 58 – barrio Villa Nueva, ciudad de Medellín Colombia, el cual está compuesto de tres torres, en una de ellas funciona la clínica Juan Luis Londoño de la Cuesta, la otra corresponde a una torre de especialista y en la tercera una unidad renal.

Este bien se deprecia linealmente en una vida útil estimada de 100 años.

A la fecha no existen indicios de deterioro del valor de este activo. Cruz Blanca realiza avalúos para determinar su valor razonable.

A juicio de la administración el rango de precios dentro del cual se encuentra el valor razonable de la propiedad de inversión, es su costo de adquisición más todos los gastos incurridos en la transferencia de dominio. Por lo anterior, se estima que el valor razonable de las propiedades de inversión es superior a su costo.

**NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO Y LARGO PLAZO**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Cuentas por pagar comerciales:</b>		
Proveedores locales	<u>707,444</u>	<u>1,105,038</u>
Subtotal	707,444	1,105,038
<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Cuentas por pagar Relacionadas, nota 15	489,032	321,972
Con el IESS	57,567	64,033
Otras	<u>92,792</u>	<u>199,011</u>
Subtotal	<u>639,391</u>	<u>585,016</u>
Total	<u><u>1,346,835</u></u>	<u><u>1,690,054</u></u>
<b>Largo Plazo</b>		
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Provisión Impuesto Salida de Divisas	341,858	376,437
Compañías Relacionadas	<u>-</u>	<u>484,314</u>
	<u><u>341,858</u></u>	<u><u>860,751</u></u>

**NOTA 9 -- IMPUESTOS**

**9.1 Pasivos del año corriente**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto a la renta por pagar	435,650	157,560
Impuesto a la renta por pagar años anteriores	92,382	194,942
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	13,806	10,620
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	24,878	26,941
Total	<u><u>566,716</u></u>	<u><u>390,063</u></u>

**NOTA 9 – IMPUESTOS**  
(Continuación)

**9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente**

**Composición:**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta</b>		
	(2,097,348)	1,155,538
Gastos no deducibles	5,699,503	1,050,129
Ingresos exentos	(1,001,015)	(709,166)
Otras partidas conciliatorias	-	106,375
	<u>2,601,140</u>	<u>1,602,876</u>
<b>Utilidad gravable</b>		
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u>572,251</u>	<u>352,633</u>
Anticipo calculado (2)	<u>190,736</u>	<u>185,661</u>
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>	<u>572,251</u>	<u>352,633</u>
<b>Movimiento de la provisión de impuesto a la renta</b>		
Saldos al comienzo del año	157,560	394,431
Provisión del año	572,251	352,633
Pagos efectuados	<u>(294,161)</u>	<u>(589,504)</u>
<b>Saldos al fin del año</b>	<u>435,650</u>	<u>157,560</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$190.736; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 654.798. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 654.798 equivalente al impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2011 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

**NOTA 9 – IMPUESTOS**  
**(Continuación)**

**9.3 Aspectos Tributarios**

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.

Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.

Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

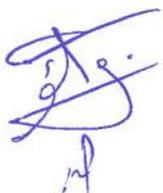
**NOTA 10 – OBLIGACIONES ACUMULADAS**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Participación a trabajadores	-	203,918
Beneficios sociales	40,706	60,450
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>40,706</u>	<u>264,368</u>

**Los movimientos de participación  
trabajadores fueron como sigue:**

Saldos al comienzo del año	-	292,069
Provisión del año	-	203,918
Pagos	-	(292,069)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>-</u>	<u>203,918</u>



**NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS**

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación Patronal	286,704	279,068
Bonificación por Desahucio	<u>91,664</u>	<u>87,465</u>
Total	<u><u>378,368</u></u>	<u><u>366,533</u></u>

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,		
	<u>2016</u>	<u>restablecido</u> <u>2015</u>	Enero,1 <u>2015</u>
Saldos al comienzo del año	279,068	266,141	133,225
Costo de los servicios del período corriente	74,094	74,345	39,222
Costo por intereses neto	12,167	11,045	9,326
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(30,499)	(28,799)	11,060
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(48,126)	(43,664)	(16,484)
Saldos al fin del año	<u><u>286,704</u></u>	<u><u>279,068</u></u>	<u><u>176,349</u></u>

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por desahucio fueron como sigue:

## NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

(Continuación)

	<u>2016</u>	Diciembre 31, <b>restablecido</b> <u>2015</u>	Enero, 1 <u>2015</u>
Saldos al comienzo del año	87,465	62,681	38,960
Costo de los servicios del período corriente	23,381	15,558	9,149
Costo por intereses	3,813	2,601	2,686
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	11,870	(9,910)	(8,700)
Beneficios pagados	(34,865)	16,535	
Saldos al fin del año	<u>91,664</u>	<u>87,465</u>	<u>42,095</u>

### Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.



## NOTA 12- OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

### Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sobregiro Bancario	-	44,094
Progresia Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito	797,932	634,000
Intereses por pagar	<u>79,908</u>	<u>80,388</u>
	<u>877,840</u>	<u>758,482</u>

## NOTA 13 - OBLIGACIONES LARGO PLAZO

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Progresia Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito	<u>5,470,259</u>	<u>6,093,579</u>
	<u>5,470,259</u>	<u>6,093,579</u>

- (1) Corresponde a un crédito cuya fecha de concesión fue el 30 de marzo del 2012 y su vencimiento es en marzo del 2024, los recursos obtenidos fueron utilizados para la compra de la clínica Juan Luis Londoño de la Cuesta ubicada en la ciudad de Medellín Colombia.

## NOTA 14 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

**NOTA 14 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**  
**(Continuación)**

**14.1.1 Riesgo en las tasas de interés** – La compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**14.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**14.1.3 Riesgo de liquidez** – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**14.1.4 Riesgo de capital** – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**14.1.5 Riesgo Cambiario** – La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

**NOTA 15- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Préstamos	<u>489,032</u>	<u>321,972</u>
	<u>489,032</u>	<u>321,972</u>



**NOTA 15- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**  
(Continuación)

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>		
IPS SALUDCOOP	437,629	31,067
Total	<u>437,629</u>	<u>31,067</u>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
<b>Corto Plazo:</b>		
SALUDCOPP EPS	489,032	321,972
Total	<u>489,032</u>	<u>321,972</u>

La contratación de los servicios se realizó al precio de mercado. No se han otorgado ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

**NOTA 16- PROVISIONES**

**Composición:**

Litigios:

Proceso	No. Procesos	Demandado	Pretensión	Monto de Provisión
Judicial Civil	3	Cruz Blanca S.A.	15,530,210	685,000
Judicial Administrativo	2	Cruz Blanca S.A.	sanción	-
Judicial Laboral	1	Cruz Blanca S.A.	30,000	15,000
		<b>TOTAL</b>	<b>15,560,210</b>	<b>700,000</b>



**NOTA 16- PROVISIONES**  
**(Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2016, la provisión registrada por un valor de USD\$ 700,000.00 corresponde a un porcentaje de las demandas planteadas y que se consideran posibles pasivos por juicios de tipo civil, administrativo laboral y contravenciones que mantiene MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A., en la nota siguiente detallamos el estado actual de estos juicios.

**NOTA 17- CONTINGENCIAS**

**Procesos Judiciales**

De acuerdo a la contestación recibida por el Dr. Adrián Herrera Villena con fecha 22 de febrero del 2017 en su calidad de asesor jurídico de Medicina Prepagada Cruz Blanca S.A. menciona los siguientes procesos judiciales:

1. Juicio civil que busca el resarcimiento de daño moral por la mala práctica médica que provocó la muerte del Sr. Cordero.  
Pretensión: USD\$ 2.000.000,00.  
Estado actual: Prueba  
Demandante: Sebastián Cordero Cordero  
Provisión Contable: USD\$ 500.000,00
2. Juicio de contravenciones que busca el reembolso de gastos por presunta lesión de derechos del consumidor.  
Pretensión: USD\$ 30.210,05  
Demandante: Carmen Moreno
3. Juicio civil que busca el resarcimiento de daños y perjuicios por una supuesta mala práctica médica.  
Pretensión: USD\$ 12.000.000,00.  
Estado actual: Sentencia de primera instancia a favor. Tramitándose apelación.  
Demandante: San Martín Jordán Héctor  
Provisión Contable: 170.000,00
4. Juicio civil que busca el resarcimiento del daño moral por negligencia médica que provocó un tercer embarazo no deseado.  
Pretensión: USD\$ 1.500.000,00  
Estado actual: Contestada demanda.  
Demandante: Carmen Astrid Pérez  
Provisión Contable: USD\$ 15.000,00



**NOTA 17- CONTINGENCIAS**  
**(Continuación)**

5. Juicio de contravenciones que busca reembolso de gastos por presunta lesión de derechos del consumidor.  
Pretensión: USD\$ 30.000,00  
Estado actual: Al despacho para sentencia  
Demandante: Olga Camacho  
Provisión Contable: USD\$ 15.000,00

La Administración de Medicina Prepagada Cruz Blanca S.A. y su asesor legal consideran que al 31 de diciembre del 2016 existe la necesidad de provisionar pasivos por los juicios civiles, administrativos y laborales detallados anteriormente.

**Aspectos Tributarios**

El 12 de abril del 2016 la administración de la Compañía Cruz Blanca en base al asesoramiento de sus consultores tributarios INTEGRAL SOLUTIONS, procedió a realizar la declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2014, considerando que existe un reclamo de pago en exceso debido a que existía un error en los ingresos gravados y no gravados objeto de este impuesto. Esto a razón que la generación del ingreso del arrendamiento de la clínica ubicada en la ciudad de Medellín – Colombia fue considerado como gravado ya que el pago del arriendo fue completo sin que el arrendatario haya efectuado retención en la fuente alguna.

En el año 2015, "el arrendatario en aplicación de la normativa tributaria colombiana procedió a efectuar la retención en la fuente de impuesto a la renta en los pagos efectuados al exterior (CRUZBLANCA S.A.), tratando incluso de corregir los años anteriores, emite comprobantes de retención en la fuente tanto para el año 2013 como para el 2014, notificando a CRUZ BLANCA que los valores no retenidos en su momento serán aplicados a pagos futuros."

En la carta emitida por Pablo Naranjo S. a nombre de INTEGRAL ADVISORS Servicios Legales & Tributarios con fecha 6 de abril del presente año se menciona:

"En relación a las conversaciones mantenidas y conforme tus requerimientos, a continuación incluimos el tratamiento tributario que se debería dar al crédito tributario pendiente de recuperación del año 2014, producto de haber aplicado el tratamiento tributario a las rentas obtenidas en el extranjero por parte de CRUZBLANCA S. A., y que han sido sometidas a imposición en el extranjero, considerando la aplicación de la Decisión 578.

Una vez que la Compañía aplicó el tratamiento tributario recomendado en el mes de diciembre del año 2015 sobre las rentas (ingresos por arrendamiento) que recibe del exterior y una vez presentada, por el año 2014, la declaración sustitutiva del impuesto a la renta (formulario 101) se generó un pago en exceso del impuesto en análisis.

Dada si situación, CRUZBLANCA S. A. decidió presentar una solicitud de pago en exceso del impuesto a la renta; por lo tanto, con fecha 18 de mayo del 2016 se presentó una solicitud de pago en exceso por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2014. Dicha solicitud fue signada con el número de trámite 117012016154658.



**NOTA 17- CONTINGENCIAS**  
**(Continuación)**

Atendiendo a la solicitud efectuada por la Compañía, con fecha 5 de octubre del 2016 mi representada fue notificada con la Resolución No. 117012016RDEV136195 en la cual se resolvía aceptar parcialmente la petición de pago en exceso, y se reconocía como valor a favor de mi representada US\$50.418,72 conforme el literal xx) de la Resolución:

<b>EJERCICIO FISCAL 2014</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR US\$</b>
(a) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	370.125,97
(b) ANTICIPO DETERMINADO	197.200,26
<b>(c) IMPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>370.125,97</b>
(d) IMPUESTO PAGADO FACILIDADES DE PAGO	80.328,29
(e) IMPUESTO PAGADO FACILIDADES DE PAGO	58.417,30
(f) IMPUESTO PAGADO FACILIDADES DE PAGO	129.325,76
(g) VALOR PAGADO POR CUOTAS DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	26.072,14
<b>(h=c-d-e-f-g) SALDO DE IMPUESTO A LA RENTA PENDIENTE DE</b>	<b>75.982,48</b>
(i) RETENCIONES EFECTUADAS (verificadas en la Resolución)	126.401,20
<b>(j=i-h) SALDO A FAVOR DE CRUZ BLANCA</b>	<b>50.418,72</b>

De acuerdo con el cuadro resumen contenido en el literal rr) de la Resolución No. 117012016RDEV136195, del valor de US\$177.155,78 registrado contablemente por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, se negaba el valor de US\$50.384,58 debido a que dichos comprobantes a pesar de constar en la base del contribuyente, no constaban físicamente.

Los comprobantes a los que hace referencia la Resolución No. 117012016RDEV136195 son los detallados en el cuadro del literal nn) y corresponden a un único agente de retención: **BANCO PICHINCHA C.A.**

Con estos antecedentes, y una vez analizada la información que reposa en los archivos de CRUZBLANCA, se logró recopilar los comprobantes de retención físicos que sustentan el crédito tributario cuestionado en el literal nn) de la Resolución No. 117012016RDEV136195, los cuales suman un valor total de **US\$45.776,76.**

Por lo tanto, al presentarse los comprobantes físicos cuestionados en la Resolución, el valor de los comprobantes verificados de acuerdo con los literales qq) y rr) pasa de US\$126.401,20 a un valor de **US\$172.177,96.**

Con el cambio en el valor de los comprobantes verificados y soportados, el valor sujeto a devolución cambia conforme el siguiente detalle:



**NOTA 17- CONTINGENCIAS**  
(Continuación)

<b>EJERCICIO FISCAL 2014</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR US\$</b>
(h) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	370.125,97
(i) ANTICIPO DETERMINADO	197.200,26
<b>(j) IMPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>370.125,97</b>
(k) IMPUESTO PAGADO FACILIDADES DE PAGO	80.328,29
(l) IMPUESTO PAGADO FACILIDADES DE PAGO	58.417,30
(m) IMPUESTO PAGADO FACILIDADES DE PAGO	129.325,76
(n) VALOR PAGADO POR CUOTAS DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	26.072,14
<b>(h=c-d-e-f-g) SALDO DE IMPUESTO A LA RENTA PENDIENTE DE</b>	<b>75.982,48</b>
(j) RETENCIONES EFECTUADAS (verificadas en la Resolución 117012016RDEV136195)	126.401,20
<b>(k) RETENCIONES PRESENTADAS DENTRO DE RECLAMO FORMAL</b>	<b>45.776,76</b>
<b>(j=((i+k)-h) SALDO A FAVOR DE CRUZ BLANCA</b>	<b>96.195,48</b>
<b>VALOR DEVUELTO A CRUZ BLANCA según la Resolución 117012016RDEV136195</b>	<b>50.418,72</b>
<b>SALDO A FAVOR DE CRUZ BLANCA pendiente de devolver reclamo</b>	<b>45.776,76</b>

Con este antecedente, a la presente fecha CRUZBLANCA mantiene un pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014 por un valor total de USD45.776,76 (cuarenta y cinco mil setecientos setenta y seis dólares con setenta y seis centavos de los Estados Unidos de América), más los intereses de ley.

Con base a lo antes dicho, con fecha 31 de marzo de 2017, CRUZBLANCA presentó un reclamo formal pago en exceso por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2014, trámite signado por el No. 117012017128864.

Si bien, como abogados patrocinadores del proceso, no podemos asegurar un resultado al estar sujetos a una autoridad administrativa que debe resolver el reclamo interpuesto, consideramos que a la Compañía le asiste todos los argumentos de hecho y derecho para lograr un resultado favorable a sus intereses."



#### **NOTA 18- CAPITAL SOCIAL**

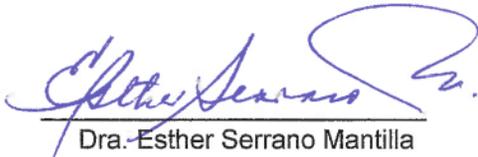
El capital social autorizado consiste de 22,777 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

#### **NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES**

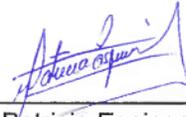
Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de abril del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### **NOTA 20 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A. en Marzo 31 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A., serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Dra. Esther Serrano Mantilla  
Gerente General  
Medicina Prepagada CruzBlanca S.A.



Ing. Patricia Espinosa  
Contador General  
Medicina Prepagada CruzBlanca S.A.

